

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Dentro de la Comarca: Año 3 pesetas.

Resto de España, 6. Extranjero, 12.

Número suelto 25 cts.

EL EMIGRADO

Propiedad de la Soc. «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba

Año XXI

La Estrada 16 de Noviembre de 1940

Núm. 665

Por la depuración de nuestras costumbres

Visitas de pésame, velorios, comidas en las casas mortuorias, etc.

Ya que estamos en el mes de Difuntos no estará, por demás que nos ocupemos de ciertas costumbres que existen entre nosotros en los casos de defunción, algunas de las cuales desdican muchísimo de la seriedad y religiosidad de estos actos.

Nos referimos en primer término a las visitas de pésame y, especialmente, a los velorios en que, a pretexto de ir a cumplimentar a los deudos del finado, una vez cruzadas las frases de condolencia y comentarios de rigor (que en la mayoría de los casos, en lugar de consolar a aquéllos, aún le avivan su pesar), se forman reuniones que suelen degenerar en alegres tertulias donde se charla y se ríe sin el menor recato, e inclusive se juega y se permiten otras expansiones impropias de tal lugar y circunstancias. Y ello tiene que molestar forzosamente a los que lloran la muerte de un ser querido, y que, por atender a la gente de fuera, hasta se ven privados de hacer compañía al difunto durante las pocas horas que a éste le quedan de estancia sobre la tierra.

Mas, afortunadamente, contra eso se ha iniciado en esta villa la buena costumbre, que tiende a generalizarse en nuestra pequeña urbe y debe extenderse también a las aldeas, de **no recibirse duelo** en las casas mortuorias. Lo cual está muy bien hecho, pues para tomar las medidas necesarias para el entierro y funerales basta la familia de acuerdo con las personas de su mayor intimidad de que aquella desee valerse; y en cuanto a la manifestación del pésame y de la demostración de amistad y adhesión al finado y a sus familiares, es suficiente con firmar en los pliegos que al efecto se colocan en tales ocasiones a la entrada de la casa mortuoria, y luego con la asistencia a la conducción del cadáver y a los funerales, y si se quiere, a mayor abundamiento, aun se puede enviar a la familia una tarjeta de pésame. Y nada más, salvo, como ya queda indicado, en los casos de parentesco o de una gran amistad, en que uno debe ir a ofrecerse a la familia en los primeros momentos,

por si ésta necesitase de sus servicios personales o de su ayuda económica.

Pero, peor aun que las tertulias y demás, a que dan origen las visitas de pésame y los velorios, son esas comidas o verdaderos banquetes que tienen lugar, sobre todo en nuestras aldeas, en la casa del difunto, después de enterrado éste, y muchas veces tendiendo la mesa en el mismo sitio en que momentos antes el estuvo expuesto el cadáver. Lo cual, aparte de constituir una gran profanación de aquel lugar que acaba de servir de capilla ardiente al deudo que se fué para no volver, convierte en un día de fiesta y holgorio el que debía ser de duelo y de recogimiento, y hace que la familia, que ya bastante desgracia tuvo con haber perdido el ser que acaban de llevarle al cementerio, pierda además una buena parte de las provisiones con que contaba para su sustento durante el resto del año, y tenga acaso que empeñarse, por añadidura. De alguna familia sabemos que, al no poder conseguir para uno de esos casos, pan de trigo, arroz, bacalao, pastas, etc., tuvo que cocer el poco centeno de que disponía para la mixtura de la borona durante el año, y sacrificar antes de tiempo el cerdo de ceba, del cual apenas le quedó nada; y de por parte se vió en la necesidad de buscar el dinero para pagar los gastos de mortaja y demás.

Véase, pues, si aquellas personas que sin un motivo verdaderamente justificado, como el ser un pariente o un amigo de lejos que no le es posible ir a comer a su casa, o el de que se haya estando prestando permanentemente un servicio en la del difunto no constituye una gran «galopinada» o «lambonada» el asistir a esas comilonas, además de una imperdonable falta de respeto a la memoria del que acaba de enterrarse y al dolor de los deudos que se separaron de él para toda la vida.

Por eso dichas «comilonas», deben desterrarse para siempre, tanto por lo que tienen de irreverente para con los muertos y

alta de consideración para con vivos, como por el despilfarro que suponen para la casa que tiene que soportarlas, y por lo vergonzoso y nada edificantes que resultan lo mismo para quienes las dan que para los que asisten a ellas.

J. O. A.

MIRANDO AL AGRO

PRACTICAS DE LA TEMPORADA

Repetimos una vez más que esta es la época de enterrar con una labor de arado, tojo y retama en verde, sobre todo en los terrenos húmedos, a los que esto sirve de abono y drenaje; pudiendo sembrarse encima alcacer, avena, cebada o cualquier otra forrajera, cuya semilla se cubrirá con unos ^{precios} de grado. Luego de recogido el ^o corte en la primavera, se deberá agregar cal al terreno a razón de unas ocho arrobas por ferrado de sembradura, quedando así abonado para el maíz u otro cultivo cualquiera. Esta operación podrá repetirse de tres en tres años, aplicando en los dos años intermedios, uno abonos de cuadra y otro minerales.

También es esta la época de la siembra de leguminosas (guisante gris de invierno, altramuz, etc.) para enterrar en verde por la primavera, en sustitución del estiércol, lo que puede hacerse, igualmente, de tres en tres años en un mismo terreno. No deben olvidar nuestros agricultores que siempre resulta mejor cultivar pocas tierras y tenerlas bien trabajadas y abonadas, que muchas mal. Las muchas tierras mal atendidas, en vez de rendir beneficios, empeñan a quien las trabaja; y en este caso es mejor tenerlas a tojo o a arbolado.

Estamos en el tiempo de sembrar las *estivadas*; y a tal respecto recomendamos que, aunque caros, se apliquen a estos sembradas superfosfatos o escorias Thomas, por lo mucho que ello contribuye al aumento de la cosecha del centeno y del trigo (que con el precio que alcanzan hoy estos granos, bien recompensa el de los abonos), y lo mismo a la mayor producción y duración del nuevo tojal. Es de advertir, igualmente, que en el terreno que haya de destinarse a tojal no debe dejarse que prosperen árboles de ninguna clase, pues estos perjudican al tojo, y

conviene dedicar para ellos solos otros terrenos.

Por esta época se arranca y en la remolacha para la alimentación vernal del ganado, se recogen los bruculis y empiezan a abrir los hoyos para la plantación de frutales y demás árboles, y se ponen a estratificar en na, para sembrar después en maíz, nueces, castañas, beliotas, huesos peladillo y pavia y de pécicos de las clases.—JOB.

EN EL DIA DE DIFUNTO

A MI MADRE

(q. e. p. d.)

¿Por qué te has ido, mamá! todos te queríamos porque eras buena!...

¡Dios mío!... ¿No ves, mamá!... como todos... todos lloramos tu ausencia henchidos de pena?

¡Qué vacío tan hondo dejaste en el hogar, donde con esa dulzura maternal que te caracterizaba, has sabido guiar nuestros primeros pasos por el camino del bien y en el que santamente has sabido forjar estas almas que hoy encuentran consuelo!...

¡Todo me habla de ti!... Aquella mita donde tu me arrullaste tan tiernamente cuando mi existencia, todavía en flor, precisaba de los cuidados y las caricias que tu me prodigabas... ¡cuántas noches velaste mi sueño sin darte cuenta de que se agotaban tus fuerzas, por el merecido descanso que para mí, robabas a tu cuerpo!...

¡Aquellos primeros libros que tu, tan cariñosamente me enseñaste a leer y a amar... y que me guardan de tí tan gratos recuerdos!...

¡Hasta aquí, tan lejos... entre las hoscas montañas en las que las penas, llegan, mamá!... las añoranzas de aquél tiempo en que tu me prodigabas tan buenos consejos!...

¡Todo me habla de ti!... El mundo cantará de este riachuelo que se desliza suavemente, y en cuyas inquietas aguas espejéanse los purpúreos colores de Febo. El airecillo suave de espléndidas mañanitas otonales con un rumor de brisas perfumadas susurra el follaje de las...

Esa neblina que al amanecer cubre las montañas inmensas; y el trinar de los